



PARRAL,

27 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1585 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “**Adquisición señales de Tránsito, Ilustre Municipalidad de Parral**”.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar el proyecto “Adquisición señales de Tránsito, Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

2. 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación “Adquisición señales de Tránsito, Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ISRAEL CURRUTIA ESCOBAR
POR ORDEN DEL ALCALDE
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/AMB/jnh.-
DISTRIBUCIÓN:

- ArchivoPartes
- V°B° TRANSITO
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico